



Imagen de archivo de un centro de salud en Gran Canaria que no guarda relación con la información.

El Servicio Canario de Salud registra en cinco meses 122 ataques a profesionales sanitarios, seis físicas, 109 verbales y siete mixtas. Más del 60% de los episodios es contra mujeres. Sanidad proroga el convenio con los abogados de asistencia jurídica de los profesionales. Solo el 10% de los casos llega a los juzgados

El 64% de las agresiones a sanitarios ocurren en los centros de salud

O.R. / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Entre enero y mayo de 2019 se han registrado un total de 122 agresiones a profesionales sanitarios de las cuales seis fueron físicas –consumadas o intentos–, 109 verbales y siete físicas y verbales, según revela la dirección general de Recursos Humanos del Servicio Canario de Salud (SCS), aunque podrían ser más, ya que solo un 10% llega hasta los juzgados con la denuncia. También, según las cifras reveladas por el Colegio de Médicos de Las Palmas, el 64% de las agresiones producidas contra el personal sanitario tienen lugar en los centros de salud donde «están más expuestos y desprotegidos, mientras que en el hospital siempre hay más infraestructura, e incluso vigilantes y personal de seguridad». La mayoría corresponde a mujeres, con una media de edad que ronda los 43 años.

En los últimos años las situaciones de violencia contra este colectivo se ha ido incrementado, tal es así que 2017 concluyó contabilizándose 293 agresiones, 230 verbales, 18 físicas y 45 son mixtas, mientras que el pasado año se produjeron casi 400 agresiones, una cifra que no para de crecer.

En relación a los médicos, la Organización Médica Colegial (OMC) registró 490 casos de agresiones a profesionales médicos durante 2018

La única vía, denunciar

El Colegio de Médicos de Las Palmas condenó con rotundidad las agresiones sufridas por dos médicos en Gran Canaria en el ejercicio de su profesión la pasada semana. Las agresiones se produjeron en un hospital y en un centro de salud. Marta León, secretaria de la citada institución, remarcó en una nota de prensa que «todas las agresiones, en el ámbito sanitario deben denunciarse a la Policía», ya que la denuncia es el único camino para que la Justicia actúe y no vuelva a repetirse».

en toda España, ocho de ellas en Canarias, de las que el 52% tuvo lugar en atención primaria y el 23% en hospitales, una cifra «ligeramente inferior» a la registrada los dos años anteriores –515 y 495– pero es la cuarta peor desde que se inició el control de estos datos en 2010. En el 61% de los casos se presentó denuncia tras la agresión.

Según los datos que maneja la OMC, Canarias tiene una de las tasas más bajas del país, con 0,73 por cada 1.000 médicos colegiados –hay 10.889 en el archipiélago. Este informe además, constata un incremento de la feminización de las agresiones, con un 59% agresiones a médicas, alcanzando el porcentaje más alto de toda la década y un 7% más que en 2017.

Las razones que llevan a los pacientes a protagonizar algún episodio violento contra los profesionales del sector sanitario son diversas, desde que buscan prescripciones que el profesional no está dispuesto a realizar, tales como recetas de psicotrópicos o de anabolizantes, la masificación de consultas y de las urgencias, la falta de equidad en la atención sanitaria o el aumento de las listas de espera...», concreta.

El Servicio Canario de Salud dispone, en este sentido, de un Plan de Prevención de las Agresiones a los Trabajadores desde 2006, que inclu-

ye formación e información en las distintas gerencias para que los trabajadores aprendan a manejar situaciones de riesgo que se puedan registrar en sus puestos de trabajo.

Según resalta la misma fuente, la finalidad es «prevenir, proteger y combatir la violencia hacia los trabajadores y los usuarios, controlando cualquier situación de violencia, peligro o emergencia y minimizando sus consecuencias, para garantizar la continuidad de la actividad del centro y fomentar una cultura de seguridad y prevención».

CONVENIO CON ABOGADOS. El SCS y el Consejo Canario de Colegios de Abogados renovaron en diciembre por un año más el convenio de colaboración mediante el cual se da asistencia jurídica al personal de los centros asistenciales, en el caso de haber sufrido una agresión durante el desarrollo de sus funciones profesionales. El acuerdo, financiado íntegramente por Sanidad, entró en vigor en noviembre de 2007 y, desde 2016, incluye asistencia letrada gratuita en procedimientos abreviados y en los que se interponga recurso de apelación, para casos de agresiones calificadas como delito.

Con esta medida, se amplía la cobertura del acuerdo para dar asesoramiento y orientación jurídica y gratuita en materia civil y penal.